



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 11 de octubre de 2022

WFP/EB.2/2022/7-B/2

Original: inglés

Asuntos operacionales

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022

1. La Junta, en su tercer período de sesiones ordinario de 2001, pidió que se le informara periódicamente sobre las operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o aprobadas conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Desde el segundo período de sesiones ordinario de 2002, esta información se facilita a la Junta dos veces al año.
2. El presente informe abarca las operaciones de emergencia limitadas y las actividades de respuesta inmediata aprobadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, según se indica en el cuadro que figura más adelante. Durante el período examinado se aprobaron dos nuevas operaciones de emergencia limitadas. Una se aprobó en virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo y la otra en virtud de las facultades delegadas por el Director Ejecutivo en el Director del Despacho Regional para África Occidental. El monto total aprobado durante el período sobre el que se informa es de 51,6 millones de dólares EE.UU. y el número total de beneficiarios asciende a 289.715.

### Operaciones de emergencia limitadas aprobadas por el Director Ejecutivo

3. La **operación de emergencia limitada para Ucrania (25 de febrero-25 de mayo de 2022)** permitió atender las necesidades de emergencia de las poblaciones afectadas por la escalada del conflicto en Ucrania, que causó el rápido deterioro de la seguridad alimentaria y la situación nutricional. Ante una situación humanitaria potencialmente espantosa, y en consonancia con los debates mantenidos con los responsables de los mecanismos nacionales de coordinación y el equipo de las Naciones Unidas en el país, el PMA renovó su actuación en Ucrania con el fin de aumentar y respaldar temporalmente la capacidad del

#### Coordinadores del documento:

Sr. R. Turner  
Jefe de Gabinete  
Oficina del Director Ejecutivo  
Correo electrónico: [robert.turner@wfp.org](mailto:robert.turner@wfp.org)

Sr. D. Bulman  
Director Adjunto  
Dependencia de Apoyo a la Gestión de las Operaciones  
Correo electrónico: [david.bulman@wfp.org](mailto:david.bulman@wfp.org)

sistema de ayuda humanitario existente en el país durante un período inicial de tres meses. Las hostilidades en curso tienen como telón de fondo los problemas socioeconómicos vinculados a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). De conformidad con los datos más recientes disponibles, el 23 % de los niños ucranianos menores de 5 años padece retraso del crecimiento y el 8 %, emaciación. Se trata de una crisis que con toda probabilidad afectará a la ingesta de alimentos y nutrientes entre los lactantes y niños pequeños, a la vez que interrumpirá el acceso a los servicios sanitarios maternos e infantiles esenciales y obstaculizará las prácticas de atención a los recién nacidos y los niños. El objetivo de esta operación era detener la creciente vulnerabilidad mediante distribuciones de alimentos de emergencia y transferencias de base monetaria, y lograr que la acción humanitaria colectiva se beneficiara de las capacidades de los módulos de logística y telecomunicaciones de emergencia mundiales, así como de otros servicios a petición. En el marco de esta operación se prestó asistencia a 200.000 beneficiarios con 5.681 toneladas de alimentos, cuyo costo total ascendió a 49,9 millones de dólares.

### **Operaciones de emergencia limitadas aprobadas por el Director Regional**

4. La **operación de emergencia limitada para Cabo Verde (1 de junio-1 de diciembre de 2022)** atiende las necesidades de las poblaciones afectadas por una crisis aguda después de cinco años consecutivos de sequía, pandemia de COVID-19 y escalada de los precios de los alimentos relacionada con el conflicto en Ucrania. Estas crisis múltiples han puesto a prueba la economía y afectado gravemente a la producción agrícola, los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares. Según las previsiones, aproximadamente el 10 % de la población se verá afectada por la inseguridad alimentaria durante la próxima temporada de escasez de alimentos, el cuádruplo de la media histórica. Los datos más recientes (de 2019) indican que en Porto Novo, en la isla de Santa Antão, uno de los municipios más vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, el 21 % de los niños menores de 5 años padece malnutrición aguda. La persistencia de las sequías ha reducido la disponibilidad de agua, la cría de ganado y la producción agrícola. Debido a un déficit del 34 % de las precipitaciones en 2021, el país registró la mayor merma de producción de cereales en la región, con una disminución del 93 % en comparación con la media de los últimos cinco años. El objetivo de esta operación es responder rápidamente a la petición de asistencia del Gobierno para comprar alimentos destinados al programa nacional de alimentación escolar a fin de aliviar la presión sobre las limitadas existencias nacionales de alimentos y garantizar la continuidad del programa en las escuelas seleccionadas. El PMA promoverá asimismo asociaciones más sólidas entre los agentes de desarrollo nacionales e internacionales que respalden las inversiones del Gobierno de Cabo Verde en seguridad alimentaria y nutrición. Esta operación de emergencia limitada durará seis meses y prestará asistencia con 1.165 toneladas de alimentos a 89.715 beneficiarios, y su costo total asciende a 1,6 millones de dólares.

<b>OPERACIONES DE EMERGENCIA LIMITADAS Y ACTIVIDADES DE RESPUESTA INMEDIATA APROBADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022</b>									
<b>Autoridad responsable de la aprobación</b>	<b>Despacho Regional</b>	<b>País receptor/ región receptora</b>	<b>Título del proyecto</b>	<b>Volumen (toneladas)</b>	<b>Costo de los productos alimenticios* (dólares)</b>	<b>Costo total (dólares)</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Duración original (días)</b>
<b>Operaciones de emergencia limitadas aprobadas en virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo</b>									
Director Ejecutivo	Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	Ucrania	Operación de emergencia limitada para Ucrania	5 681	34 689 000	49 998 846	200 000	25 de febrero de 2022	90
<b>Operaciones de emergencia limitadas aprobadas en virtud de las facultades delegadas en los Directores Regionales</b>									
Director Regional	Despacho Regional para África Occidental	Cabo Verde	Operación de emergencia limitada para Cabo Verde	1 165	1 178 531	1 579 357	89 715	1 de junio de 2022	180
<b>Total</b>				<b>6 846</b>	<b>35 867 531</b>	<b>51 578 203</b>	<b>289 715</b>		

\* Incluye el costo de los alimentos y el valor de las transferencias de base monetaria.